



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo de Santa Fe incluya en el Presupuesto Anual de 2012 de la empresa Aguas Santafesinas S.A. la obra de red de desagües cloacales del Barrio Sarmiento de la Ciudad de Reconquista, Departamento General Obligado.


ALICIA NOEMI PERNÁ
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

La ciudad de Reconquista forma parte de la empresa Aguas Santafesinas S.A., empresa que cubre un gran porcentaje de red de agua potable y de desagües cloacales. Desde hace algunos años se viene demandando mayor inversión en lo que respecta a la extensión de redes dado el crecimiento de la población, en cantidad y extensión territorial, sin tener una respuesta total a la solicitud del Municipio, ya que las soluciones dadas son parciales y de lenta ejecución, en relación al desarrollo de esa zona urbana de la ciudad.

Es imprescindible para el desarrollo armónico de la población el servicio de aguas y de redes de desagües cloacales en la zona urbana, para lo que es menester la inversión en obras de la empresa Aguas Santafesinas S.A. por lo que este proyecto de comunicación solicita imperiosa inclusión en el Presupuesto Anual 2012 de la empresa de la red de desagües cloacales para el Barrio Sarmiento que se encuentra en el Sureste del centro de la ciudad.

Atendiendo que el Estado Provincial lleva adelante políticas de desarrollo de redes de agua potable y cloacas, es que solicito a mis pares tengan en cuenta los argumentos vertidos para la aprobación de este proyecto de comunicación.


ALICIA NOEMI PERNÁ
Diputada Provincial